
Asociación de Profesores Universitarios de Radiología y Medicina Física

La APURF cumple 40 años en 2019. En estos 40 años de vida se han celebrado 35 seminarios, el próximo el 36, será en Ciudad Real. Pulsa en el siguiente cuadro para acceder a la información:

XXXVI Seminario Ciudad Real



XXXV Seminario APURF Ciudad Real -
Universidad de Castilla-La Mancha.
Del 23 al 25 de mayo de 2019



citic



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Actividad de transferencia del conocimiento

CITIC: CENTRO DE INVESTIGACIÓN SINGULAR DE GALICIA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



UNIÓN EUROPEA



XUNTA
DE GALICIA

galicia

"P.O. FEDER: Unha maneira de facer Europa"



Sexenios de transferencia

¿?

Espacio de reflexión y debate

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 16379** *Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Convocatoria Sexenios Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora

Convocatoria 2018 – Campo Transferencia del Conocimiento e Innovación

● Acceso al servicio online

Plazo de presentación de solicitudes: **FIN**

Índice

- Información general
- Convocatoria
- Información de la solicitud
- Información del procedimiento entre la solicitud y la resolución definitiva
- Contacto
- Otra información

Información general

Descripción

La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) realiza la evaluación de la actividad investigadora de los profesores universitarios y del personal de las escalas científicas del CSIC, con el objeto de que les sea reconocido un complemento de productividad (sexenio).

Volver

Modalidades

Los funcionarios de carrera e interinos de los cuerpos docentes universitarios y de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado.

Volver

Más Información

- [Nota informativa sobre la evaluación de profesores contratados doctores de naturaleza temporal](#)
- [Nota informativa sobre los efectos económicos](#)
- [Nota informativa. Excedencia por ciudadano de hijos y familiares](#)
- [Notas informativas de carácter público](#)

Volver

Convocatoria

- [Texto de la convocatoria](#)
- [Criterios de evaluación](#)
- [Modelo de solicitud de convalidación de tramos de investigación](#)

Volver

Información de la solicitud

Plazo de presentación de solicitudes

- Desde el 01 de diciembre de 2018
- Hasta el 22 de enero de 2019

1 diciembre 2018- ~~8 enero 2019~~

22 enero 2019

Plazo de presentación de solicitudes finalizado

- [Resolución de ampliación de plazo hasta el día 22 de enero 2019](#)

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/050920/ficha/050920-2018-tramos.html>



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y
UNIVERSIDADES

SECRETARÍA DE ESTADO DE
UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

Secretaría General de Universidades

Resolución de 17 de enero de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se modifica la de 28 de noviembre de 2018, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la disposición final primera de la Orden de 2 de diciembre de 1994, esta Secretaría de Estado ha resuelto modificar la de 28 de noviembre de 2018, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, en el siguiente sentido:

«Primero.

El plazo de presentación de solicitudes, por razones técnicas, se amplía hasta el 22 de enero de 2019».

Criterios de evaluación

Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación.

Publicado en: «BOE» núm. 285, de 26 de noviembre de 2018, páginas 115199 a 115222 (24 págs.)

Sección: III. Otras disposiciones

Departamento: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Referencia: BOE-A-2018-16138

Permalink ELI: [https://www.boe.es/eli/es/res/2018/11/14/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2018/11/14/(2))



[PDF de la disposición](#)



[XML de la disposición](#)



[Análisis](#)



2.4 Los Profesores e investigadores antes mencionados que soliciten un tramo de transferencia del conocimiento (proyecto-piloto) deberán haber obtenido un tramo de investigación antes del 31 de diciembre de 2018.



Entre las aportaciones, se valorarán preferentemente:

1

- **Transferencia a través de la formación de investigadores.**
- Las aportaciones a considerar serán:
 - a) **El número de personas contratadas a cargo de proyectos y contratos de I+D+I durante el periodo evaluado (de transferencia).**
 - b) **Tesis industriales y/o empresariales dirigidas.**
 - c) **Personas formadas en la cultura emprendedora: número de personas en «Startup e Spin-off» creadas en el periodo evaluado.**

Entre las aportaciones, se valorarán preferentemente:

2

- **Transferencia del conocimiento propio a través de actividades con otras instituciones.**
- Las aportaciones a considerar serán:
 - a) **Periodos de excedencia/comisión servicios/servicios.**

Asimismo, se incluirá la actividad realizada por el profesor universitario con plaza asistencial de especialista en régimen de vinculación en instituciones sanitarias concertadas.

La persona solicitante deberá indicar de forma breve la vinculación de la actividad con el avance científico-tecnológico.

Entre las aportaciones, se valorarán preferentemente:

3

• **Transferencia generadora de valor económico.**

- a) **Facturación por royalties.** En algunas áreas, podrá venir determinada no por la facturación sino por la relevancia y el impacto social
- b) **Participación en contratos y proyectos con empresas y otras instituciones.** Las actuaciones concedidos mediante convocatorias competitivas podría constituir una evidencia de efectividad o impacto.
- c) **Socio de «spin-offs» activas.**
- d) **Número de patentes (y otro conocimiento registrado) en explotación.**
Se tendrán también en cuenta, de forma secundaria, el número de patentes, u otras formas de protección de la propiedad industrial o intelectual, solicitadas en el período, aunque no estén en explotación.

Entre las aportaciones, se valorarán preferentemente:

4

• **Transferencia generadora de valor social.**

Actividades que redundan en el beneficio de la sociedad civil. Se valorarán aspectos relacionados con la proyección externa y con la consolidación de la imagen pública universitaria.

- a) Participación en convenios y/o contratos con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas para actividades con especial valor social. Se tendrá en cuenta el impacto social.
- b) Publicaciones de difusión (libros, capítulos de libros o artículos), actividades de difusión de la investigación en medios de comunicación audiovisual

En este apartado se incluye también la difusión profesional: elaboración de informes para agentes sociales, **protocolos, guías clínicas, códigos de práctica**.

Con carácter orientador, se considera que para alcanzar una evaluación positiva se deberán presentar aportaciones de calidad contratada encuadradas en, **al menos, dos** de los apartados 1, 2, 3 y 4.

1	Número de personas contratadas a cargo de proyectos
	Tesis industriales
	Personas formadas en la cultura emprendedora
2	Periodos de excedencia/comisión. Profesor universitario con plaza asistencial de especialista en régimen de vinculación
3	Facturación por royalties
	Participación en contratos y proyectos con empresas
	Socio de «spin-offs» activas.
	Número de patentes (y otro conocimiento registrado) en explotación
4	Participación en convenios y/o contratos con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas para actividades con especial valor social
	Publicaciones de difusión en medios de comunicación audiovisual

Información del procedimiento entre la solicitud y la resolución definitiva

- Resolución por la que se suspende el plazo máximo para resolver las solicitudes de evaluación de tramos de transferencia del conocimiento 



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y
UNIVERSIDADES

SECRETARÍA DE ESTADO DE
UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

Resolución de 20 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se suspende el plazo máximo para resolver las solicitudes de evaluación de tramos de transferencia del conocimiento.

1. El número de solicitudes para la evaluación de tramos de transferencia (por áreas de conocimiento) que se han presentado en la convocatoria del año 2018 es el siguiente:

CIENCIAS	
Áreas de conocimiento	Nº
075-CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	359
060-BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	315
385-FISICA APLICADA	270
265-ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	238
765-QUIMICA ORGANICA	233
595-MATEMATICA APLICADA	192
750-QUIMICA ANALITICA	191
630-MICROBIOLOGIA	186
220-ECOLOGIA	176
065-CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA	169
705-PRODUCCION VEGETAL	169
760-QUIMICA INORGANICA	168
410-FISIOLOGIA	167
420-GENETICA	142
7-CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	141
700-PRODUCCION ANIMAL	139
605-MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS	130
2-BIOLOGIA Y BIOMEDICINA	127
755-QUIMICA FISICA	126
780-TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	125
640-NUTRICION Y BROMATOLOGIA	124
819-ZOOLOGIA	118
063-BOTANICA	116
4-CIENCIAS AGRARIAS	110
315-FARMACOLOGIA	100
240-EDAFOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA	96
790-TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	91
050-BIOLOGIA CELULAR	84
412-FISIOLOGIA VEGETAL	82
647-OPTICA	80
8-CIENCIA Y TECNOLOGIAS QUIMICAS	76
395-FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA	73
600-MECANICA DE FLUIDOS	71
027-ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	65
3-RECURSOS NATURALES	65

427-GEODINAMICA EXTERNA	57
505-ING. CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOTOGRAMETRIA	55
5-CIENCIA Y TECNOLOGIAS FISICAS	52
120-CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA	51
398-FISICA DE LA TIERRA	50
038-ASTRONOMIA Y ASTROFISICA	44
390-FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	42
015-ANALISIS MATEMATICO	38
428-GEODINAMICA INTERNA	35
055-BIOLOGIA VEGETAL	32
685-PETROLOGIA Y GEOQUIMICA	28
566-INMUNOLOGIA	25
280-ESTRATIGRAFIA	24
405-FISICA TEORICA	24
655-PALEONTOLOGIA	24
440-GEOMETRIA Y TOPOLOGIA	23
045-BIOLOGIA ANIMAL	22
005-ALGEBRA	19
247-ELECTROMAGNETISMO	19
770-RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	17
710-PROSPECCION E INVESTIGACION MINERA	16
443-HISTOLOGIA	15
028-ANTROPOLOGIA FISICA	7
400-FISICA DE LA TIERRA, ASTRONOMIA Y ASTROFISICA	4
080-CIENCIAS MORFOLOGICAS	2
425-GEODINAMICA	1
	5840

ÁREAS	Solicitudes
Expresión Artística	102
Ciencias	5.840
Artes y Humanidades	1.301
Ciencias Jurídicas	1.242
Economía y Ciencias Sociales	2.944
Ingeniería y Arquitectura	3.844
Educación	680
Ciencias de la Salud	837

16.790

Calculando ... Una valoración subjetiva



16.790

Solicitudes

6 M€

Presupuesto

127,72€

Sexenio TU

157,69€

Sexenio CAT

3.505 concesiones

ESTIMACIÓN

Estimamos Sexenios 50% TU/CAT

COLOQUIO "LA EVALUACIÓN DE LA TRANSFERENCIA Y EL NUEVO SEXENIO"

CON D. JOSÉ MANUEL PINGARRÓN
SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES



UNIVERSI+DAD
PLATAFORMA DE INVESTIGADORES

SALA DE CONFERENCIAS, EDIFICIO AULARIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
UCM

MARTES 8 DE ENERO
A LAS 16:00 HRS.

Botón de reproducción (k)

▶ | 🔊 0:01 / 2:01:08

Transmisión en directo en streaming: <https://m.youtube.com/user/UCMCCINE>

